



Interlocutorio	Nº 573
Radicado	05266-31-03-003-2018-00193-00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Walter de Jesús Giraldo Giraldo
Demandada	Hernando de Jesús Bonet Escobar
Asunto	Ordena conversión título

JUZGADO TERCERO CIVIL DE CIRCUITO DE ENVIGADO

Veintiuno (21) de abril de dos mil veintidós (2022)

-En atención al reporte de títulos (fl 6, expediente digital), se ordena la conversión del título judicial 413590000586164, por valor de \$45.876.320,96, para que quede por cuenta de la Superintendencia de Sociedades en el rad. 91672.

-Remítase el expediente a la Superintendencia de Sociedades Regional Medellín rad. 91672, para ser incorporado y considerado el crédito en el proceso de reorganización de Hernando de Jesús Bonet Escobar con C.C. 71.525.604, tal y como se dispuso en auto del 6 de noviembre de 2020.

NOTIFÍQUESE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA

JUEZ

4

Firmado Por:

Diana Marcela Salazar Puerta

**Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 003
Envigado - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **25c2944590ac991e1cbb4b2948fe9b067068cf2a05eb0922bd360fd64112c213**

Documento generado en 22/04/2022 04:16:09 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>